

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2008**



Señores Socios:

De conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período terminado al 31 de diciembre del 2008.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Cumplir con las obligaciones societarias tales como: poner a consideración de la Junta General de Socios los balances anuales e informes para su posterior declaración de impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se ha cumplido a cabalidad.

Los hechos suscitados en la compañía quedan expresados a través de los siguientes aspectos que determinan el cumplimiento de los principios y disposiciones establecidas en la ley de compañías y los estatutos sociales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

• **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

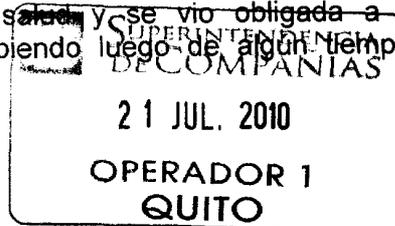
Las normas administrativas y procedimientos de control interno de la compañía, así como los reglamentos y más disposiciones generales se han cumplido

• **ASPECTOS LEGALES**

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe quedar constancia de lo siguiente:

1. La compañía no pudo cumplir con los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, como lo indica la ley, ya que la persona encargada del área contable tuvo inconvenientes relacionados con su salud y se vio obligada a dejar el cargo intempestivamente debiendo luego de algún tiempo, retomar sus actividades totalmente.



QUATRO

Manuel María Sánchez E12-158
y Carlos Arroyo del Río
T: (+593) 292 12 15
Tfax: (+593) 292 12 13
contacto@quatropublicom.com
www.quatropublicom.com
Quito - Ecuador

2. La compañía al finalizar el año 2008 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.



SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurados los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2008, me permito poner a consideración la situación económica de la empresa.

A pesar de que la empresa tuvo ingresos relacionados con el auspicio y los premios recibidos por concursos ganados por el largometraje "Prometeo Deportado" todos estos fueron invertidos en su totalidad en la producción del largometraje proyecto de inversión clave de la productora para este año. De todas formas el año 2008 ha sido un año intensivo y trabajo continuo, y de hecho se refleja en los ingresos que se obtuvo con lo que pudimos cubrir los gastos que demanda la producción de la película y el mantenimiento normal de la empresa.

Se espera que en el año 2009, con el inicio del lanzamiento del largometraje "Prometeo Deportado" y retomando la producción normal de la empresa, se obtenga el éxito y los recursos esperados. De todas formas se va a trabajar para mantener e incrementar nuestra cartera de clientes, y así nuestro trabajo sea reconocido nacional e internacionalmente.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2008 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


Oderay Game Barriga
GERENTE GENERAL

